

Junio 2010

Explicación de los Indicadores de Tendencia Económica y Social

Indicador de la tendencia laboral de la pobreza (ITLP)

La serie de este indicador muestra trimestralmente la tendencia de la proporción de personas que no puede adquirir la canasta alimentaria con el ingreso laboral de los hogares. El periodo base de esta serie es el primer trimestre de 2005 pues es el periodo en el cual el INEGI empezó a levantar la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE).

El indicador se construye a partir de la información sobre los ingresos laborales contenidos en la ENOE y a partir del valor de la línea de bienestar mínimo (canasta alimentaria) construida para la metodología de medición multidimensional de la pobreza en México. Este indicador proporciona información a nivel nacional y para cada una de las entidades federativas.

La construcción de este indicador se realiza de acuerdo con los siguientes pasos:

- Primero: se actualiza la línea de bienestar mínimo (canasta alimentaria, ver cuadros al final de este documento) a partir de la información del Banco de México. Posteriormente, se obtiene el promedio de los valores mensuales per cápita de la línea de bienestar mínimo (canasta alimentaria) de cada trimestre en cada ámbito, rural y urbano, considerando como ámbito rural aquellas localidades con población inferior a 2,500 habitantes.
- Segundo: de la ENOE se suman los ingresos laborales mensuales de los integrantes que componen cada hogar en el trimestre correspondiente al levantamiento de la encuesta. Se divide este ingreso entre el número de integrantes de cada hogar para obtener así el ingreso laboral per cápita mensual.
- Tercero: se compara el ingreso laboral per cápita mensual de cada hogar con el promedio trimestral de los valores mensuales de la línea de bienestar mínimo, según cada ámbito rural y urbano.
- Cuarto: se cuentan los hogares que tienen un ingreso laboral inferior al promedio de los valores de la línea de bienestar en cada ámbito. Se divide este número entre la estimación del total de la población nacional de cada trimestre.
- Quinto: se obtiene la razón de la división anterior de cada trimestre con respecto a la correspondiente del primer trimestre de 2005. De esta forma el valor del indicador toma el valor de uno en el primer trimestre de 2005.

Debe señalarse que este indicador no constituye una medición de pobreza, puesto que no comprende todas las fuentes de ingreso ni todas las dimensiones de la Metodología multidimensional de la pobreza dada a conocer por el CONEVAL en diciembre de 2009.

Sin embargo, este indicador se construye trimestralmente a partir del ingreso laboral de las familias y el precio de los alimentos de la canasta alimentaria, que son dos elementos relevantes para la medición de la pobreza. Por ello, esta información es oportuna para la toma de decisiones en materia de política pública.

Ejemplo para calcular cambios en el ITLP y su interpretación

El ITLP es un índice cuya serie muestra los cambios en la proporción de personas cuyos ingresos laborales son inferiores al valor de la canasta alimentaria elaborada por el CONEVAL, conocida como línea de bienestar mínimo en la Metodología de medición multidimensional de la pobreza.

Para entender estos cambios considere el siguiente ejemplo:

De acuerdo con los datos contenidos en el archivo Excel de los indicadores, se observa que el ITLP tiene un valor de 1.0000 en el primer trimestre del año 2005, el cual es el periodo inicial de la serie del indicador. Para el segundo trimestre del mismo año el ITLP tuvo un valor de 1.0199, como se observa en el siguiente cuadro:

Indicador de la Tendencia Laboral de la Pobreza	
Trimestre - Año	Valor del Indicador
2005 1t	1.0000
2005 2t	1.0199

Siguiendo estos datos lo que se observa es que la proporción de personas cuyos ingresos laborales son inferiores al valor de la canasta alimentaria se incrementó 1.99% en este periodo, lo cual se estima de la siguiente manera:

1. se obtiene la diferencia entre los dos valores del indicador ($1.0199 - 1.0000 = 0.0199$),
2. el resultado obtenido se divide entre el valor del primer trimestre de 2005 ($0.0199 / 1.0000 = 0.0199$), y
3. se multiplica, posteriormente, por 100 para obtener el cambio en porcentaje ($0.0199 \times 100 = 1.99\%$).

Si la diferencia entre el valor del ITLP del periodo final y del periodo inicial es positiva indica que aumentó la proporción de personas cuyos ingresos laborales son inferiores al valor de la canasta; si la diferencia es negativa entonces la proporción de personas disminuye.

Indicador global de la actividad económica (IGAE)¹

De acuerdo con la definición del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), este producto constituye un indicador de la evolución de la actividad económica del país, de periodicidad mensual con base 2003=100. Para el cálculo del IGAE se utiliza el esquema conceptual y metodológico del Sistema de Cuentas Nacionales de México (SCNM), mismo que sigue el cálculo trimestral del Producto Interno Bruto (PIB), así como la clasificación por actividades económicas y las fuentes de información que cuentan con una gran oportunidad mensual. Para la elaboración de este indicador se dispone de datos estadísticos provenientes de las Actividades Primarias, Actividades Secundarias o Industriales (Minería, Electricidad, agua y suministro de gas por ductos al consumidor final, Construcción e Industrias manufactureras), Actividades Terciarias o de Servicios (Comercio; Transportes, correos y almacenamiento; Información en medios masivos; Servicios financieros y de seguros; Servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles e intangibles; Servicios profesionales, científicos y técnicos; Servicios de apoyo a los negocios; Servicios educativos; Servicios de salud; Servicios de esparcimiento, deportivos, y otros servicios recreativos; Servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas; Otros servicios excepto actividades del Gobierno; Actividades del Gobierno), y los Servicios de intermediación financiera medidos indirectamente.

Sistema de indicadores compuestos¹

La metodología con la que se elabora el Sistema de Indicadores Compuestos: Coincidente y Adelantado en el INEGI, se basa en la desarrollada originalmente en el National Bureau of Economic Research (NBER), y consiste en analizar un gran número de series de indicadores mensuales (referentes a los diversos mercados del país, como el productivo, financiero y laboral), para detectar las que tienen un buen comportamiento cíclico y clasificarlas según sus picos y valles (puntos de giro) en adelantadas, coincidentes o rezagadas con relación al ciclo de la evolución de la actividad económica.

Una vez determinadas las series coincidentes o adelantadas, se estandarizan sus variaciones mensuales y se agregan en el Indicador Compuesto correspondiente. Aquellas series que presentan un comportamiento contrario al de la actividad económica, como son la Tasa de Ocupación Parcial y Desocupación, el Tipo de Cambio Real y la Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio, se consideran de forma inversa en el momento de incorporarlas al indicador compuesto.

Por otra parte, los indicadores compuestos están sujetos a modificación en la medida en que se incorpore nueva información, debido a que principalmente se basan en series desestacionalizadas y éstas registran cambios cuando se incluye un nuevo dato. En el caso del Producto Interno Bruto y del Indicador de la Actividad Industrial, como es tradicional, al cierre de cada año se realiza una revisión de los datos de años anteriores.

¹ Para mayor información consultar en www.inegi.org.mx

Es importante señalar que el Indicador Coincidente integra al Indicador de la Actividad Económica Mensual, el cual se obtiene mediante métodos de desagregación de series temporales, utilizando para ello el Producto Interno Bruto Trimestral y el Indicador Global de la Actividad Económica (IGAE), haciéndolo equivalente al Producto Interno Bruto Mensual, y por lo mismo, en ocasiones podrá no coincidir con el comportamiento del IGAE.

Línea de bienestar mínimo

De acuerdo con la Metodología de Medición multidimensional de la pobreza en México, la línea de bienestar mínimo permite identificar a la población que, aun haciendo uso de todo su ingreso en la compra de alimentos, no puede adquirir los productos contenidos en la canasta alimentaria construida por CONEVAL. En febrero de 2010, esta línea equivalía a \$697.36 per cápita mensual en el ámbito rural y a \$985.61 en el urbano.

La metodología para la construcción de la canasta alimentaria se fundamenta en la propuesta metodológica de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), que toma como referencia los patrones de gasto de los hogares para aproximarse a los valores de consumo de energía y de micronutrientes de acuerdo con diferentes niveles de ingreso. El contenido de las canastas se muestra a continuación:

COMPOSICIÓN DE LA CANASTA ALIMENTARIA RURAL

Grupo	Nombre	Consumo (grxdía)	Energía (Kcal)
TOTAL		1354.3	2215.9
Maíz	Maíz en grano	70.2	229.0
	Tortilla de maíz	217.9	486.9
Trigo	Pasta para sopa	7.8	29.1
	Galletas dulces	3.1	14.7
	Pan blanco	11.2	33.0
	Pan de dulce	18.0	74.7
Arroz	Arroz en grano	14.0	50.3
Carne de res y ternera	Bistec: aguayón, cuete, paloma, pierna	18.5	20.7
	Cocido o retazo con hueso	14.8	26.0
	Molida	13.6	21.9
Carne de pollo	Pierna, muslo y pechuga con hueso	27.9	56.8
	Pollo entero o en piezas	32.5	45.6
Pescados frescos	Pescado entero	6.3	3.6
Leche	De vaca, pasteurizada, entera, light	119.0	71.7
	Leche bronca	37.0	23.3
Quesos	Fresco	5.0	14.4
Huevos	De gallina	29.6	49.4
Aceites	Aceite vegetal	17.6	155.3
Tubérculos crudos o frescos	Papa	32.7	21.1
	Cebolla	39.4	14.0
Verduras y legumbres frescas	Chile*	10.5	2.1
	Jitomate	67.1	7.9
Leguminosas	Frijol	63.7	218.3
Frutas frescas	Limón	22.4	7.0
	Manzana y perón	25.8	11.4
	Naranja	24.8	6.8
	Plátano tabasco	32.5	19.9
Azúcar y mieles	Azúcar	20.0	76.4
Alimentos preparados para consumir en casa	Pollo rostizado	3.5	6.4
Bebidas no alcohólicas	Agua embotellada	241.8	0.0
	Refrescos de cola y de sabores	106.2	39.7
Otros	Alimentos y bebidas consumidas fuera del hogar		297.5
	Otros alimentos preparados		81.0

*Precio promedio chiles jalapeño, poblano, serrano y otros chiles

COMPOSICIÓN DE LA CANASTA ALIMENTARIA URBANA

Grupo	Nombre	TOTAL	Consumo (grxdía) 1592.5	Energía (Kcal) 2083.9
Maíz	Tortilla de maíz		155.4	346.7
	Pasta para sopa		5.6	20.8
Trigo	Pan blanco		26.0	74.6
	Pan de dulce		34.1	138.7
	Pan para sándwich, hamburguesas,		5.6	16.0
Arroz	Arroz en grano		9.2	33.0
Otros cereales	Cereal de maíz, de trigo, de arroz, de avena		3.6	13.6
Carne de res y ternera	Bistec: aguayón, cuete, paloma, pierna		21.1	22.9
	Molida		13.9	22.2
Carne de cerdo	Costilla y chuleta		20.3	33.2
Carnes procesadas	Chorizo y longaniza		3.1	12.9
	Jamón		4.1	4.1
Carne de pollo	Pierna, muslo y pechuga con hueso		15.8	32.8
	Pierna, muslo y pechuga sin hueso		4.5	9.3
	Pollo entero o en piezas		17.1	23.6
Pescados frescos	Pescado entero		3.4	1.9
Leche	De vaca, pasteurizada, entera, light		203.8	122.4
Quesos	Fresco		4.8	14.3
Otros derivados de la leche	Yogur		6.7	6.4
Huevos	De gallina		33.4	55.0
Aceites	Aceite vegetal		10.9	95.2
Tubérculos crudos o frescos	Papa		44.6	28.8
	Cebolla		42.3	14.9
Verduras y legumbres frescas	Chile*		10.2	4.6
	Jitomate		63.0	7.3
Leguminosas	Frijol		50.6	172.4
	Limón		26.0	8.0
	Manzana y perón		29.9	13.2
	Naranja		28.6	7.8
Frutas frescas	Plátano tabasco		34.7	21.2
	Azúcar y mieles	Azúcar		15.1
Alimentos preparados para consumir en casa	Pollo rostizado		8.7	16.0
	Agua embotellada		411.5	0.0
Bebidas no alcohólicas	Jugos y néctares envasados		56.1	25.1
	Refrescos de cola y de sabores		169.0	62.6
Otros	Alimentos y bebidas consumidas fuera del hogar			385.7
	Otros alimentos preparados			160.6

*Precio promedio chiles jalapeño, poblano, serrano y otros chiles

**Evolución trimestral de las Líneas de
Bienestar Mínimo del primer trimestre
2005 al primer trimestre 2010**

Período	Bienestar Mínimo	
	Urbano	Rural
2005 1t	\$ 712.55	\$ 492.79
2005 2t	\$ 741.44	\$ 519.99
2005 3t	\$ 740.43	\$ 516.88
2005 4t	\$ 736.46	\$ 510.00
2006 1t	\$ 754.22	\$ 526.50
2006 2t	\$ 748.59	\$ 518.16
2006 3t	\$ 764.23	\$ 533.34
2006 4t	\$ 797.66	\$ 565.58
2007 1t	\$ 814.62	\$ 576.38
2007 2t	\$ 803.91	\$ 563.68
2007 3t	\$ 810.81	\$ 567.73
2007 4t	\$ 830.53	\$ 582.77
2008 1t	\$ 839.20	\$ 585.94
2008 2t	\$ 858.20	\$ 601.24
2008 3t	\$ 875.45	\$ 614.59
2008 4t	\$ 906.68	\$ 640.42
2009 1t	\$ 921.98	\$ 648.97
2009 2t	\$ 949.95	\$ 673.02
2009 3t	\$ 967.79	\$ 686.56
2009 4t	\$ 969.03	\$ 686.15
2010 1t	\$ 992.71	\$ 705.16

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con información
del Banco de México